



**16 DÍAS DE
ACTIVISMO**
**ÚNETE CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**



IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
TAMAULIPAS 2022

“ **PROMOVAMOS EL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES MEDIANTE LA PLENA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PARIDAD** ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia contra las mujeres.



Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente del IETAM



“ **LA DENUNCIA ES LA MEJOR ARMA QUE TENEMOS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS** ”

No te quedes callada

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia contra las mujeres.



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM



“ **LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA REALIDAD A LA QUE TODAS LAS MUJERES ESTAMOS EXPUESTAS, POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJERES** ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia contra las mujeres.



Lcda. Italia Aracely García López
Consejera Electoral del IETAM



“ **ACTUEMOS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE TODAS Y TODOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA** ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia contra las mujeres.



Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo del IETAM



**IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
TAMAULIPAS 2022**

PRESENTACIÓN

En el presente ejemplar se exponen las acciones que el Instituto Electoral de Tamaulipas realizó durante el 2022 y son reflejo de las tareas implementadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación.

Sumado a lo anterior, presentamos un conjunto de infografías que durante el 2022 se publicaron a través de las redes sociales y el Portal Institucional del IETAM; se agregan, en el mismo sentido, algunos comunicados de prensa publicados durante el último bimestre de esa anualidad, los cuales forman parte de nuestra sección “Bitácora IETAM”, sin faltar las acostumbradas separatas “Días de Historia”, con las efemérides del mes de diciembre y “Los Libros de la Gaceta”, con recomendaciones bibliográficas sobre el tema que nos ocupa.

Se agrega a la edición el Informe que ofreció la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez ante el Consejo General del IETAM sobre el trabajo realizado durante el ejercicio 2022 por parte de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Es importante señalar que el documento se encuentra disponible en formato digital, accediendo a la siguiente dirección: https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Datos_Genero/Genero.aspx#Informes_CIGyND

La Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral del Consejo General del IETAM y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, complementa el presente ejemplar de nuestra revista con un ensayo sobre “Paridad de Candidaturas”, mediante el cual nos ofrece un análisis muy particular sobre el tema, concluyendo en la importancia de que se tomen medidas concretas para garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en las elecciones de 2023 y 2024.

Durante el último bimestre de 2022, la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, ofreció un conversatorio que mantuvo con Nereo Zamorano, Asesor de la Unidad de Comunicación Social, sobre las acciones más relevantes que integraron la Agenda 2022 de los “16 Días de Activismo en Contra de la Violencia de Género en Tamaulipas” acciones que se difundieron en el programa “Diálogos por la Democracia” que se transmite a través de las diez radiodifusoras que integran al Sistema Estatal Radio Tamaulipas y que Nereo Zamorano presenta en ésta edición de la revista la versión estenográfica, como un ejercicio de difusión y promoción a la cultura de género y la cultura democrática.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, le invitamos para que disfrute la lectura de los ejemplares que se muestran en nuestra colección histórica, visitando nuestro micrositio en el siguiente enlace, deseando que la lectura de los mismos sea de su completo interés. <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Publicaciones.aspx>

CONSEJO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Juan José G. Ramos Charre

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Mtro. Eliseo García González

Lcda. Italia Aracely García López

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Lcda. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

SECRETARIO EJECUTIVO

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ing. Luis Tomás Vanoye Carmona

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Teodoro Molina Reyes

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. Benjamín de Lira Zurricanday

PARTIDO DEL TRABAJO

Lic. Arcenio Ortega Lozano

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Lcda. Esmeralda Peña Jácome

MOVIMIENTO CIUDADANO

Lic. Luis Alberto Tovar Núñez

MORENA

Lic. Jesús Eduardo Govea Orozco

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral

Lic. César Andrés Villalobos Rangel

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo

Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales

Mtra. María Concepción Reyes Reyes

Órgano Interno de Control

Lic. Fabián Arturo Calderón González

Dirección Jurídica

Dra. Elvia Hernández Rubio

Dirección del Secretariado

Lic. Alberto Castillo Reyes

Dirección Administrativa

Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong

Unidad Técnica del Voto en el Extranjero

Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo

Unidad de Comunicación Social

Lic. Arturo Muñiz Martínez

Unidad de Transparencia

Lcda. Nancy Moya de la Rosa

Oficialía de Partes

Lcda. Alma Leticia Palaceto Silva

Unidad de Igualdad de Género

Mtra. Lidda Consuelo Delgado Cortina

Unidad de Enlace con SPEN

Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lcda. Nelly Diana Enríquez Maldonado

DISEÑO EDITORIAL

Lic. Alberto Garza Rodríguez

CONTENIDO



Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación "Informe Anual 2022"
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

5

Paridad en Candidaturas
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

19



Los Libros de la Gaceta

23



**Nuestra conversación 16 Días de Activismo:
Un Diálogo por la Igualdad de Género y No Discriminación**
Lic. José Nereo Zamorano García

25



Bitácora IETAM
Lic. Arturo Muñíz Martínez

31



Personas migrantes



Existen diversos los factores que inciden en los movimientos de población. Dichos movimientos, que pueden ser voluntarios o forzosos, son el resultado de desastres, crisis económicas y situaciones de pobreza extrema o conflicto, cuya magnitud y frecuencia no dejan de aumentar.

Todos estos factores tendrán repercusiones de calado en las características y el alcance de la migración en el futuro, y determinarán las estrategias y políticas que los países deberán implementar para aprovechar el potencial de la migración, sin dejar de lado la protección de los derechos humanos fundamentales de las personas migrantes.

18 de diciembre
Día Internacional del Migrante



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

¿Sabía usted que...?

La búsqueda de una vida mejor para una persona y su familia, las disparidades de ingresos entre las distintas regiones, las políticas laborales y migratorias de los países de origen y destino, los conflictos sociales y políticos impulsan la migración transfronteriza.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

"INFORME ANUAL 2022"

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez *



I. Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

II. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y de conformidad con las obligaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el año 2022.

Para ello, el presente Informe se estructura en torno a los 4 ejes temáticos establecidos en el Plan Anual de Trabajo: Paridad, Liderazgo político de las mujeres, Igualdad y no discriminación y Violencia política contra las mujeres en razón de género. Ejes en los cuales se desarrollan las actividades que esta Comisión realizó durante el año 2022.

III. Acciones Realizadas

1. Paridad

1.1. Día internacional de la Mujer

1.1.1. Conversatorio "Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las Mujeres en Razón de Género"

* Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

En coordinación con la Presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales Estatales, AMCEE, A.C., el día 07 de marzo, se llevó a cabo el Conversatorio “Redes de comunicación para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las Mujeres en Razón de Género”, mediante el cual, se compartió con la ciudadanía en general en qué consisten las redes que ha creado la AMCEE en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la importancia de pertenecer en el país a estas. El Conversatorio tuvo como ponente a la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Presidenta de la AMCEE.

1.1.2. Conferencia “Evolución y defensa de los Derechos de las Mujeres”

El día 08 de marzo, de conformidad con las acciones llevadas a cabo en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la Conferencia “Evolución y defensa de los derechos de las mujeres, dirigida a la ciudadanía en general. La conferencia estuvo a cargo de la Dra. Angélica Reséndez González, Catedrática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.



1.1.3. Video cápsulas en el marco del “Día internacional de la mujer”

Con el objetivo de brindar mensajes en apoyo y visibilización a la lucha que han realizado las mujeres por el reconocimiento de sus derechos, personal del Instituto grabó video cápsulas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, las cuales se difundieron a través de las redes sociales institucionales. Las grabaciones contaron con la participación de las consejeras electorales, directoras ejecutivas y titulares de área del IETAM, como son:

- Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IETAM
- Mtra. María Concepción Reyes Reyes
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales
- Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo
Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación
- Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega
Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas
- Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo
Titular de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero
- Mtra. Lidda Consuelo Delgado Cortina
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

1.1.4. Infografías “Visibilizar a las Mujeres”

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se creó el proyecto “Visibilizar a las Mujeres”, mediante el cual se crearon nueve infografías, dos de ellas referentes a por qué se conmemora este día y siete de mujeres

tamaulipecas que desde diferentes ámbitos aportaron a la historia de nuestro Estado, buscando generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial.

1.2. 69 años del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México

El día 17 de octubre, en el marco del 69 aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México, se difundió el banner correspondiente a una línea del tiempo, la cual contempló las fechas más importantes a partir de 1916, cuando las mujeres luchaban por poder adquirir su ciudadanía y con ello, tener derecho a votar y ser votadas, siendo hasta 1953, cuando se les otorgó este derecho.

1.2.1. Cápsulas “Mujer es sinónimo de poder”

En el marco del reconocimiento del voto de las mujeres en México, del 17 al 21 de octubre, a través de las redes sociales institucionales, se difundieron cápsulas informativas, con mensajes que visibilizaron la lucha que han llevado las mujeres a lo largo de la historia para ser reconocidas como ciudadanas y poder ejercer sus derechos político electorales, contando con la participación de:

- C. Leslie Lizeth López Gatica, Estudiante de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) (17 de octubre).
- Lcda. Susana Mireya García Navarro, Integrante del Programa CODIS de la UAT (18 de octubre).
- C. Marcela Denisse Guzmán Martínez, Estudiante de la Licenciatura en Comunicación de la UAT (19 de octubre).
- Ing. Kendra Guillen, Activista del Colectivo Trans (20 de octubre).
- Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (21 de octubre).

1.3. Vinculación interinstitucional para fomento a la paridad

1.3.1. Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”

El día 25 de abril, se llevó a cabo la Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”, contando con la ponencia de la Mtra. Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, con el objetivo de visibilizar la lucha de las mujeres para acceder a los cargos públicos y fortalecer su participación en el ámbito político electoral.

1.3.2. Presentación de libro “Sistema Nacional e Internacional de Derechos Humanos”

El 6 de septiembre, atendiendo la invitación de la Dra. María Taide Garza Guerra, catedrática universitaria y fundadora de la Defensoría de los derechos universitarios en la UAT, se participó en la presentación del libro titulado: “Sistema Nacional e Internacional de Derechos Humanos”, el cual se llevó a cabo en el auditorio del Centro de Excelencia de la UAT. Los comentarios de la obra estuvieron a cargo de la Mtra. Mayra Gisela Lugo

Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, así como de la Magistrada María Lucila Mejía Acevedo, Titular del Primer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito del PJJ; compartiendo la importancia de que todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



1.3.3. Plática "Igualdad de Género y No Discriminación"

Durante los trabajos de la Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2022, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, se participó el día 27 de septiembre, con la Plática "Igualdad de Género y No Discriminación" en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la asistencia de 150 estudiantes, con los cuales se reflexionó sobre el principio constitucional de paridad, así como la igualdad de todas las personas, haciendo énfasis en los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria.

1.3.4. Plática "Igualdad de Género"

El día 30 de septiembre, se asistió al Auditorio de Hospital Regional de Alta Especialidad, con un público de 70 servidores públicos de manera presencial e instituciones de salud de manera virtual, esto con el objetivo de reflexionar con el personal hospitalario sobre los conceptos que obstaculizan el desarrollo de las mujeres en el ámbito público, así como los roles y estereotipos de género, como concepciones culturales que se deben modificar, para hacer efectivo el principio constitucional de paridad, lo anterior, como parte de las acciones llevadas a cabo en sinergia con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, en el marco de la Semana de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2022.

1.3.5. Plática "La lucha por ser reconocidas"

En el marco del 69 Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México y para conmemorar los eventos y personas que han marcado la pauta y aportado, para que las mujeres puedan hoy en día ejercer sus derechos en el ámbito político de manera libre; una de las fechas que sin duda ha marcado la historia de las mujeres en México en el ámbito político electoral, refiere al 17 de octubre de 1953, fecha en la cual, se promulgaron las reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena, es decir para que pudieran votar y ser votadas; con ello en las elecciones federales de 1955, las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto.

Por lo que, para el fomento de los derechos político-electorales de las mujeres, con el objetivo de generar espacios de diálogo con las y los integrantes de instituciones educativas, el día 20 de octubre se impartió la plática "La lucha por ser reconocidas", en la modalidad presencial, dirigida al alumnado de la Universidad Vizcaya.

1.3.6. Conferencia "Pongamos fin a la violencia contra las mujeres"

El día 23 de noviembre del presente año, con el objetivo de promover la igualdad de derechos y libertades entre mujeres y hombres, se llevó a cabo la Conferencia "Pongamos fin a la violencia contra las mujeres", misma que fue dirigida al alumnado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Victoria.



**INTEGRANTES DEL
JURADO CALIFICADOR**

1.3.7. Participación como jurado en el Debate Universitario

El pasado 01 de diciembre respondiendo a la invitación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se participó como Jurado de Honor en la etapa final del Debate Universitario denominado “La desigualdad de género en la administración pública”, participando la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria y la Facultad de Comercio y Administración Victoria, siendo vencedor el primer equipo.

2. Liderazgo político de las mujeres

2.1. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

2.1.1. Sesión No. 04 Ordinaria

El 11 de febrero de 2022, estando a cargo la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas en el Instituto Electoral de Tamaulipas, se convocó y llevó a cabo la sesión No. 04 Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas. En dicha sesión la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el TRIETAM, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el IETAM, en su carácter de instituciones observadoras permanentes, de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2021 – 2022, presentaron informe de las acciones llevadas a cabo para la promoción de la participación política de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el periodo que comprendió de septiembre 2021 a enero 2022.

2.1.2. Sesión No. 05 Ordinaria

El día 29 de abril de 2022, se llevó a cabo la sesión No. 05 Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en la cual las instituciones observadoras permanentes, siendo la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, rindieron informes de las acciones llevadas a cabo en los meses de febrero a abril de 2022, en torno a la promoción de la participación política de las mujeres en Tamaulipas.

2.1.2.1. Foro “Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas”

De conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en coordinación con las observadoras y observadores permanentes e invitados, se llevó a cabo el Foro “Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas”, en el cual se contó con las participaciones y temas siguientes:

- Tema: Balance de paridad en Tamaulipas

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez. Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

-Tema: La prevención de la violencia de género, desde las aulas

Mtra. Blanca Hernández Rojas. Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas

-Tema: El reto de los Partidos Políticos en la Prevención de la Violencia Política por Razones de Género

Lcda. Ibeth Quintá Álvarez. Directora Jurídica y de Atención del Instituto de las Mujeres de Tamaulipas

-Tema: Inclusión de la Mujer en la Vida Laboral

Lcda. Laura Castro Buenrostro. Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales FGJE

-Tema: Paridad en la representaciones propietarias y suplentes de los partidos políticos ante las diferentes Instancias Electorales

Lcda. Esmeralda Peña Jácome. Representante del Partido Verde Ecologista de México

-Tema: Pasos firmes en la Agenda Política de las Mujeres

Lcda. Edith Gabriela Paz Compeán. Representante del Partido Acción Nacional

-Tema: La inclusión de la paridad de género a nivel local

Mtra. Emilia Vela González. AMPROVIC A.C.

-Tema: Violencia contra las mujeres y participación política

Lcda. Aleida Gutiérrez Candiani. Centro de Investigación, Capacitación y Atención para el Desarrollo Social, A.C. (CICADES)

-Tema: Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible avances en su implementación Presenta: Mtra. Aida Zulema Flores Peña. AMPRAC A.C.

-Tema: Aplicación de protocolos con perspectiva de género en el manejo de la información institucional

Lcda. Luz Elena Hernández Niño, Lcda. Dora Alicia de la Cruz García. Red Estatal de Mujeres Periodistas

-Tema: El Municipio. El gran reto para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

Mtra. Blanca Sayonara Páez Olvera. Consultora

-Tema: Necesidad de Protocolos de Atención a Mujeres Víctimas de Acoso en el Servicio Público

Lic. Everardo Valdez Torres Consultor. Consultor

-Tema: Aplicación de protocolos con perspectiva de género en el manejo de la información institucional

Lcda. Luz Elena Hernández Niño. Red Estatal de Mujeres Periodistas

-Tema: Garantías de Seguridad a Mujeres durante la Jornada Electoral

Lcda. Karina Guadalupe Pineda Trejo. Sociedad Tamaulipeca por una Mejora en la calidad de vida

2.1.2.2. Ecos del foro

En el mes de mayo, a través de las redes sociales institucionales, se difundieron un total de 12 infografías con lo más relevante de las exposiciones de cada una de las ponentes y el ponente, que participaron en el Foro "Fortaleciendo la Agenda Pública de la Mujer en Tamaulipas", evento llevado a cabo el día 29 de abril del presente año, en apego al Plan Anual del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

2.1.2.3. Relatoría del Foro "Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas"

Durante el mes de mayo, de conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, se elaboró la relatoría del foro "Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas", llevado a cabo el 29 de abril, en coordinación con las y los observadores permanentes e invitados del Observatorio.

2.1.3. Sesión No. 6 Ordinaria. Informe final de la presidencia del OPPMT a cargo del IETAM

El 02 de septiembre, se llevó a cabo la Sesión No. 6 Ordinaria del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas (OPPMT).

De acuerdo con los términos de lo establecido en el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la realización de los trabajos del OPPMT, celebrado por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, mismo que fuera firmado el pasado 01 de septiembre del año 2021.

En dicho informe se dio cuenta a las instituciones integrantes permanente, así como por las integrantes observadoras y observadores invitados de las actividades realizadas durante la Presidencia a cargo del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el periodo comprendido entre



julio 2021 y agosto 2022.

En dicha sesión virtual estuvieron presentes, la Mtra. Blanca E. Hernández Rojas, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, la Mtra. María Elena Figueroa Smith, Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, así como la Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. De igual forma, estuvieron presentes de manera virtual, representantes de partidos políticos, de asociaciones civiles y personas consultoras.

Cabe hacer mención que posterior a rendir el informe respectivo, se aprobó el proyecto de Acuerdo de designación como Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas para el periodo septiembre 2022 a agosto 2023, siendo la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a cargo de la Lcda. Krisna Judith Villado Mejía.

2.1.3.1. Entrega-Recepción del archivo documental de la presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

El 08 de septiembre, en las instalaciones del IETAM, se llevó a cabo la Entrega-Recepción del Archivo Documental de la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas. Acto celebrado por Presidencia de la Comisión y la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, en su calidad de nueva Presidenta del Observatorio. En este evento se contó con la asistencia del Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José Ramos Charre.

2.1.4. Sesión No. 01 Ordinaria del OPPMT. Presidencia 2022-2023

El 25 de noviembre, se llevó a cabo la sesión presencial No. 01 de carácter Ordinario, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, presidida por primera ocasión por acuerdo de las instituciones observadoras permanentes por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a través de la Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, Fiscal Especializada en Delitos Electorales.

2.2. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

2.2.1. Vigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)

El 12 de mayo de 2022, se llevó a cabo la vigésima Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM), en la cual, se realizó “Exposición de los mecanismos implementados por los Organismos Públicos Locales a favor de la paridad y acciones afirmativas resultado del registro de candidaturas”, participando con el informe correspondiente por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas.

2.2.2. VI Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres

El 11 de octubre, se llevó a cabo el VI Encuentro Nacional de Observatorios de Participación Política de las Mujeres, evento en el cual se participó, realizando un recuento de las prácticas realizadas que abonaron a la participación política de las mujeres, el principio de paridad y no discriminación, durante la gestión de la Presidencia del Comité Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, por el periodo de 2021 – 2022.

También, se mencionaron los desafíos que se presentan en el escenario actual que se refieren a la atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, acciones afirmativas en favor de los Grupos de Atención Prioritaria y la alternancia en las postulaciones de las candidaturas.

2.3. Acciones de capacitación con el personal del IETAM

2.3.1. Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia

El día 18 de febrero en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo la capacitación “Elecciones 2022: Inclusión, paridad y erradicación de la violencia”, dirigida al personal de este Organismo Público Local, Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Distritales, partidos políticos y medios de comunicación, con el objetivo de brindar herramientas e información sobre la importancia de la paridad, la inclusión de grupos en situación de discriminación, así como la prevención, y en su caso atención, de la violencia política contra las mujeres en razón de género en las entidades que tendrán Proceso Electoral para elección de gubernaturas en el periodo 2021-2022.

2.3.2. Plática “Prevención, detección y diagnóstico de cáncer de mama y técnica de autoexploración”

Conscientes de que las servidoras y servidores públicos de este órgano electoral, son la parte fundamental para el desarrollo de los trabajos del mismo y, en el marco del “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”, la Dra. Lluvia Sánchez Aguirre, Directora de la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, impartió la plática “Prevención, Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama y Técnica de Autoexploración”, dirigida a todo el personal del Instituto, llevándose a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones del edificio principal.

Del mismo modo, el edificio principal de este órgano electoral, el día 17 de octubre, se iluminó en color rosa, como unión a esta campaña de prevención del cáncer de mama.

3. Igualdad y No Discriminación

3.1. Diálogos por la igualdad

Con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial; así como visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres, por el simple hecho de serlo, durante el mes de marzo por parte de la Presidencia de esta Comisión se inició con el programa institucional “Diálogos por la Igualdad”. Durante el 2022 se realizaron 10 emisiones, atendiendo temas como los siguientes: “La mujer en la historia”, con la Mtra. Emilia Vela González, Ex Magistrada del Tribunal Electoral de Tamaulipas; “Visibilizar grupos en situación de discriminación”, con la Mtra. Marisol Vázquez Piñón, Subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE; “Participación sin discriminación”, con la Lcda. Ruth Francisca López Gutiérrez, Directora Gral. del Instituto de las Personas con Discapacidad de la CDM. “Grupos Vulnerables a 11 años de la Reforma en Derechos Humanos”, con la Dra. María Taide Garza Guerra, Investigadora del SNI, Nivel 1 en la UAT. “Igualdad desde el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas”, con la Lcda. Lizeth Elizabeth Castillo Juárez, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del PJE de Tamaulipas. “Mujeres indígenas y sus derechos”, con la Lcda. Ruth Hernández Blanco, Fundadora y directora Gral. de Alianza de Mujeres Mexicanas Artesanas Indígenas, AMMAI de México S.C. de R.L. de C.V. “Lengua de señas para la inclusión social”, con la Mtra. Martha Ruth Reyes Walle, Coordinadora de Capacitación y Formación Universitaria de la UAT. “Lactancia materna aliada contra el cáncer de mama”, con la Dra. Ayda Martínez Hernández, Ginecóloga y Obstetra. “Mecanismos de protección de los Derechos Político Electorales de las Mujeres en México”, con la Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y “Empoderamiento de las Mujeres del Campo a través de

**Webinar en conmemoración
del Día Internacional
de la Mujer**



**Diálogos por
la Igualdad:**

La mujer en la Historia

09 de marzo, 12:00 horas

Presenta:
Mtra. Marcia Laura Garza Robles,
Consejera Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas

Modera:
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez,
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de
Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM



**Mtra. Emilia Vela
González,**
Ex Magistrada del Tribunal
Electoral del Estado de
Tamaulipas.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

 @TodosSomosIETAM  Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial  IETAM_Oficial

Asociaciones Civiles”, con la Mtra. Juana García Palomares, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo. A.C.

3.2. Programa “Por más igualdad y menos Discriminación”

En el mes de julio, desde la Presidencia de esta Comisión se creó el programa institucional “Por más Igualdad y menos Discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se compartieron logros, acontecimientos y personas importantes en materia de Igualdad y No Discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas. Se realizaron 35 infografías durante el segundo semestre del año.

3.3. Acciones de difusión de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

3.3.1. Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, realizaron el Foro para la difusión de los derechos político electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral, mismo que se llevó a cabo el 16 de mayo, participando, por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas:

-Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM. Acto Inaugural.

-Mtra. Lidda Consuelo Delgado Cortina, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM.

Panel 1: Herramientas legales para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

-Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Consejera Electoral del IETAM.

Panel 2: Estándares y buenas prácticas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad

-Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral IETAM

Panel 2: Estándares y buenas prácticas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad

28 de Junio Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+

El Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, es una serie de eventos que cada año los colectivos celebran, para conmemoran los disturbios de Stonewall, Nueva York de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual. Con este día, se busca la tolerancia y la igualdad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y el respeto a su dignidad humana, que no debe verse afectado, por su conducta ni orientación sexual.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

3.3.2. Difusión de infografía “Día Internacional del orgullo LGBTTTIQ+”

El día 28 de junio, se difundió la infografía del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, con el objetivo de visibilizar este día, el cual se deriva de una serie de eventos que cada año los colectivos celebran, para conmemoran los disturbios de Stonewall, Nueva York de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual. Con este día, se busca la tolerancia y la igualdad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y el respeto a su dignidad humana, que no debe verse afectado, por su conducta ni orientación sexual.

3.3.3. Sticker “Democracia es Inclusión”

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en



materia de No Discriminación, se creó el sticker “Democracia es Diversidad”, con el objetivo de visibilizar la igualdad e inclusión de los derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual, colocando en los ventanales, al exterior del edificio principal del Instituto, dos Sticker alusivos a las acciones que se llevaron a cabo en el marco del mes del orgullo gay y el “Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+” (28 de junio).

3.3.4. Iluminación del edificio en colores de bandera LGBTTTIQ+

Los días 27 y 28 de junio, se iluminó el edificio principal de este órgano electoral con los colores de la bandera LGBTTTIQ+ (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado), como unión al reconocimiento de los derechos de

todas las personas por igual. A su vez, a través de las redes sociales institucionales, se compartieron las fotografías del edificio, para difundir entre la ciudadanía la inclusión y no discriminación.

4. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Red nacional de candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales

Durante la sesión No. 09 Extraordinaria, el 28 de febrero de 2022, en Consejo General aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-18/2022, por el que se autorizó la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la “Red Nacional de Candidatas a cargos de elección popular en los procesos electorales locales”, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de generar una red de comunicación permanente con las candidatas a los diversos cargos de elección popular, postuladas por partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021-2022 del Estado de Tamaulipas, a efecto de brindar un acompañamiento y orientación en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a través de acciones concretas para prevenir, atender y erradicarla.

El 18 de abril, se remitió el primer informe quincenal de las actividades realizadas en la “Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género correspondiente al período del 1 al 15 de abril de 2022 dando cumplimiento al calendario establecido.

El día 08 de junio, a través de correo electrónico, se remitió el informe quincenal de la Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del presente año.

También, en apego al Plan Operativo de la Red, el día 22 de junio, se remitió el Informe Final, de las actividades realizadas, que abarcó del 28 de febrero al 15 de junio de 2022, llegando a su conclusión la Red de Candidatas.

4.1.2. Red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

El 12 de marzo, con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, se creó la Red de comunicación entre mujeres de los consejos distritales y el IETAM, misma que se presentó mediante una reunión virtual.

Durante las jornadas de capacitación se compartió información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género, de camino al cierre de la función que desempeñaron durante el Proceso

Electoral Ordinario 2021 – 2022, dando conclusión el día 27 de junio de 2022, a la Red. Contando con la participación de 61 mujeres de los Consejos Distritales.

4.1.3. Red de mujeres electas

El día 28 de febrero en sesión No. 09 Extraordinaria del Consejo General del IETAM, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2022, mediante el cual, se autorizó la adhesión a la “Red de mujeres electas”, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, AMCEE, A.C. y el Instituto Nacional Electoral, con el objetivo de ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la VPCMRG en el ejercicio del cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un Partido Político, Candidatura Independiente, común o coalición, y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular.

Por correo electrónico, durante el mes de marzo, se hicieron llegar invitaciones a las Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras del estado, con el Plan operativo de la Red y el formato de incorporación, para invitarlas a pertenecer a la Red de Mujeres Electas, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género. Dirigido a mujeres que participaron como candidatas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y que actualmente están en el ejercicio del cargo, a saber: 18 diputaciones, 18 alcaldías, 28 sindicaturas, 229 regidurías.

Mediante guías regionales de paquetería, durante el mes de abril, se hicieron llegar invitaciones a las presidentas municipales, regidoras y síndicas de 9 municipios para adherirse a la Red de Mujeres Electas, así como el Plan operativo y el formato de incorporación. Con esta acción se ha extendido invitación a la totalidad de las mujeres electas del estado de Tamaulipas a incorporarse a la Red para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Hasta diciembre de 2022, se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, las cuales se encuentran desempeñando los siguientes cargos: 3 Diputadas; 1 Presidenta Municipal; 26 Regidoras y 2 Síndicas.

4.2. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género



4.2.1. Foro: Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo el Foro: Paridad, Elecciones Incluyentes y Prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, con el objetivo de reflexionar sobre el alcance de la paridad, la importancia de contar con elecciones incluyentes, así como, la

prevención, y en su caso atención, de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en las entidades que tendrán proceso electoral para elección de gubernaturas en el periodo 2021-2022.

4.3. Elaboración de materiales didácticos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género

4.3.1. Violentómetro

Se elaboró material didáctico denominado “Violentómetro de conductas de violencia política contra las mujeres en

razón de género”, con la finalidad de identificar estas conductas en cualquier ámbito. Este material fue distribuido a las personas integrantes de los Consejos Distritales de este Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como a las integrantes de la Red de Mujeres Electas y la Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM.

4.3.2. Diseño y actualización de herramientas para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

En el mes de agosto, se modificó e incorporó información al Micrositio de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de este Instituto Electoral, con el objetivo de brindar a la ciudadanía a través de este espacio la información de manera oportuna y los avances relevantes en materia de violencia política en nuestro país y principalmente de nuestro estado.

4.3.3. Pulseras de violencia de género

Para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, se elaboraron pulseras en color naranja con la leyenda: ¡ÚNETE! contra la violencia de género, mismas que fueron entregadas en las instituciones educativas donde se impartió capacitación.

4.4. Día Naranja y los 16 días de activismo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de cada mes durante el 2022 se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de “Día Naranja”.

En este orden de ideas, dentro del Programa de trabajo de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género se contempla los “16 Días de Activismo”.

De conformidad con lo anteriormente señalado, se llevaron a cabo diversos eventos de manera presencial y virtual, dirigidos a la ciudadanía en general. Se implementaron 12 eventos, entre los que destacan 6 conferencias; 2 ponencias a través de producciones para RRSS y radio; 2 foros; 3 actividades de interacción social; 2 conversatorios y un conjunto de aplicaciones mediáticas como banners, infografías, calcomanías, muralismo, etc. Además, a través de las redes sociales institucionales, se difundieron de manera diaria, durante los “16 Días de Activismo” banners con mensajes alusivos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, contando con la participación del Consejero Presidente del IETAM, de las Consejeras y Consejeros, así como del Secretario Ejecutivo del mismo instituto.

Las acciones desplegadas por esta Comisión con relación a la Paridad, Liderazgo Político de las Mujeres, Igualdad y No Discriminación, así como en Violencia política en razón de género han tenido el objetivo de fomentar la

25 de cada
mes
#DíaNaranja

¡Únete para poner fin
a la violencia contra
las mujeres y niñas!

¿Qué es el Día Naranja?

Se trata de un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo.

@TodosSomosIETAM

Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

IETAM_Oficial

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

cultura de la igualdad, así como el reconocimiento y aplicación del principio constitucional de paridad. La finalidad de estas actividades es implementar el ejercicio de los derechos político electorales en igualdad de condiciones y en ambientes libres de violencia.

Las redes de comunicación entre mujeres, es un mecanismo que permite informar y reconocer los escenarios de violencia, con el compromiso institucional al adherirnos a la Red nacional de Candidatas y a la Red de Mujeres Electas, hemos sumado esfuerzos para que poco a poco las mujeres que aspiran o están ejerciendo un cargo de elección popular conozcan los medios para acceder a la justicia. No omito mencionar la participación de 61 mujeres en la Red de Comunicación con las mujeres de los órganos desconcentrados del Instituto durante el proceso 2021-2022.

Además, el análisis y reflexión que se generan en las sesiones de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas y en México, nos dan la oportunidad de coordinarnos institucionalmente las autoridades que debemos salvaguardar y proteger los derechos de ciudadanía de las mujeres. Para ello, en este año que se informa hemos realizado más de 100 acciones entre conversatorio (6), conferencias (9), foros (5), pláticas (4), video cápsulas (20), infografías dentro de las que destacan las del Programa por más Igualdad y Menos Discriminación, (46), emisiones del programa Diálogos por la Igualdad (10), participación en las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas (4), así como en el Observatorio de Participación de las Mujeres en México (2).

Aunado a ello la elaboración y actualización de materiales normativos y didácticos, publicados en el micrositio del portal institucional, así como la adhesión a prácticas como la iluminación de nuestro edificio principal en fechas importantes para visibilizar los grupos de atención prioritaria.

Esta autoridad electoral, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, refrenda su compromiso de cero tolerancia hacia las conductas de violencia política en razón de género, así como con conductas que propicien discriminación en el ejercicio de los derechos político electorales de todas las personas.





días de historia diciembre

3. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

4. Se expide la Ley sobre la Libertad de Cultos. La independencia entre el Estado y las creencias religiosas es inviolable (1860).

6. Miguel Hidalgo expide en Guadalajara, Jalisco, el decreto por el cual es abolida, por primera vez, la esclavitud en América (1810).

10. Día Internacional de los Derechos Humanos.

16. El Congreso de la Unión establece en el país la forma de gobierno federal (1823).

18. Día Internacional del Migrante.

19. Se expide en México la primera Ley Federal Electoral del Siglo XX que reglamenta la creación y vida de los Partidos Políticos.
Esta Ley fue propuesta por el Presidente Francisco I. Madero, estableciendo las bases de la democracia mexicana (1911).

22. Mediante la reforma al artículo 34 Constitucional se concede la ciudadanía a los 18 años (1969).

22. José María Morelos y Pavón, héroe de la Independencia, muere fusilado en Ecatepec, Estado de México (1815).



José María Morelos y Pavón.

Sabía Usted que...

En 1911 se publica la Ley Federal Electoral, que reglamenta la creación y vida de los partidos políticos; en ella se establece que la República Mexicana se divide en Distritos Electorales.



Paridad en Candidaturas

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez*

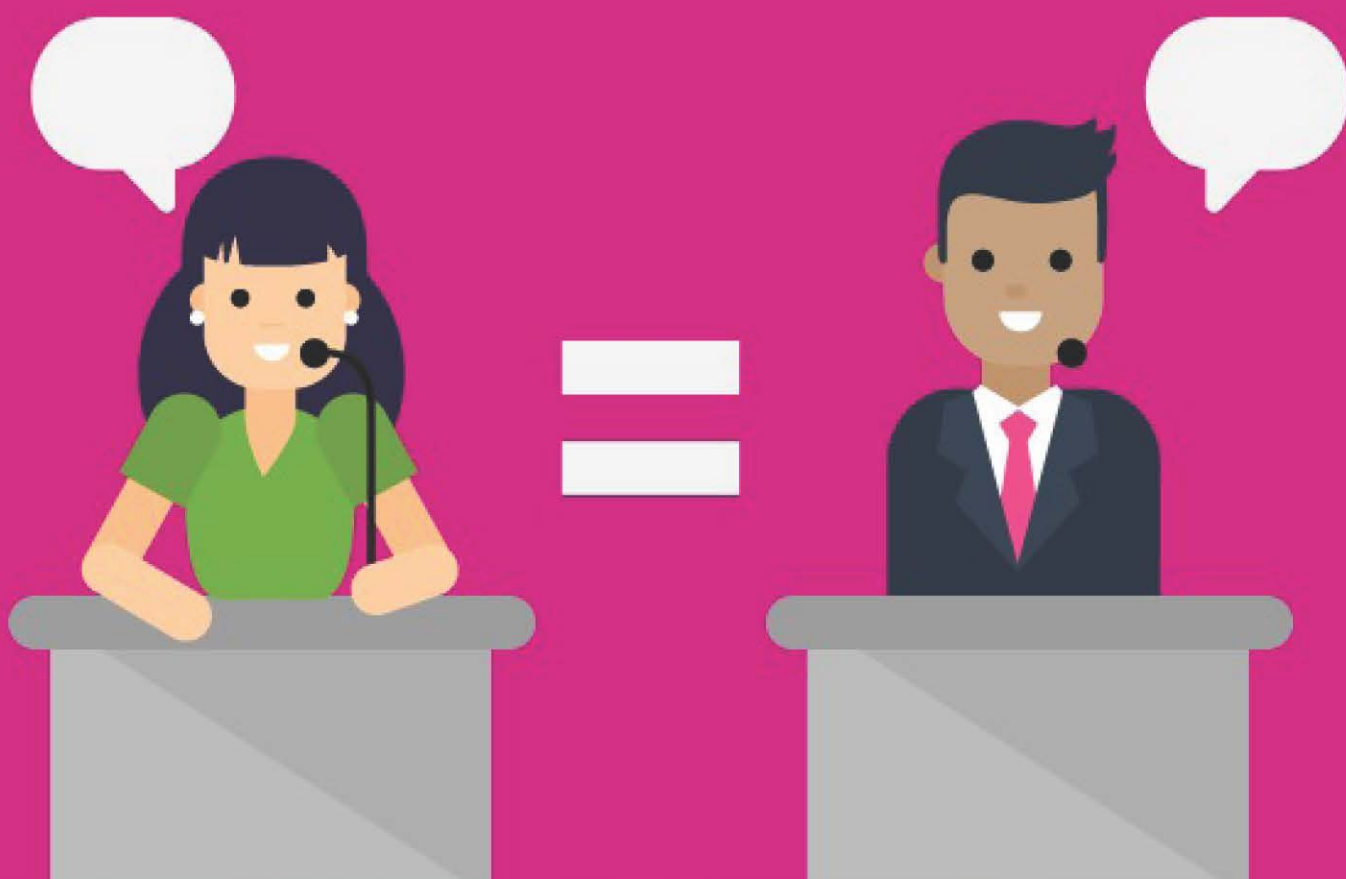
El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México, se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos a votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación.

Es importante hacer notar que las cuotas de género surgieron como una medida en el ámbito nacional e internacional para encontrar un equilibrio en la participación de mujeres y hombres en los órganos de toma de decisiones, su cumplimiento implica un avance en la implementación de acciones en favor de la igualdad, la eliminación de estereotipos y el mejoramiento de las condiciones de vida para las mujeres y los hombres.

No obstante, la paridad como principio, a diferencia de las cuotas de género, no es una acción afirmativa, es una regla permanente para la integración de los órganos de elección popular, con el objetivo de garantizar la representación de la pluralidad de la sociedad mexicana.

*Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación



En la postulación de candidaturas a gubernaturas, la paridad horizontal en nuestro país fue aplicada por primera vez en el Proceso Electoral de 2021 por resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma resolución que vinculó a las legislaturas locales para legislar en esta materia.

Sin embargo, para el Proceso Electoral de 2022 persistía una omisión legislativa en esta materia, por lo que el Instituto Nacional Electoral promovió la aplicación de la paridad horizontal para que los partidos políticos nacionales postularan al menos a tres mujeres o más en las seis gubernaturas en disputa. El resultado fue que dos mujeres se posicionaron como titulares del Ejecutivo en Aguascalientes y Quintana Roo. Así, en tan solo dos años se alcanzó la cifra histórica de nueve gobernadoras en ejercicio del cargo de manera simultánea.

Centrando la atención en Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021 en el que se renovaron a los integrantes del Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos; la participación de las mujeres fue mayor, toda vez que los cargos que se renovaron fueron ocupados por mujeres en un 54.55% y el 45.45% restante por los hombres, donde el total de propietarios y suplentes de 969 es decir el 100% de participación.

No obstante, ello, en el Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022 en el que se renovó el cargo unipersonal de la Gubernatura del estado, no se tuvo la participación de mujeres como candidatas a ocupar dicho cargo, siendo Tamaulipas el único de los seis estados que renovaron la Gubernatura, que solo tuvo la participación de candidatos hombres. Ya que, en Aguascalientes contendieron cinco mujeres; en Durango dos mujeres candidatas y un hombre candidato; en Hidalgo tres hombres y una mujer; en Oaxaca tres hombres y dos mujeres; en Quintana Roo tres mujeres y dos hombres.

Es importante que los partidos políticos y los organismos electorales tomen medidas para garantizar la paridad en las elecciones. Esto puede incluir la adopción de leyes y políticas que fomenten la participación política equitativa entre hombres y mujeres, como la asignación de cuotas para candidatas, el apoyo a la capacitación y la formación de líderes políticas y la promoción de una cultura política inclusiva.

Además, es esencial que se promueva la participación activa de las mujeres en todos los niveles del proceso electoral, desde la planificación y la organización hasta la votación y la representación en los cuerpos legislativos. Esto puede incluir el fomento de la participación de las mujeres en la sociedad civil y la promoción de su acceso a recursos y herramientas para la participación política efectiva.

En definitiva, la paridad de género es una condición necesaria para una democracia representativa e inclusiva. Por lo tanto, es crucial que se tomen medidas concretas para garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en las elecciones de 2023 y 2024.





PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN TAMAULIPAS

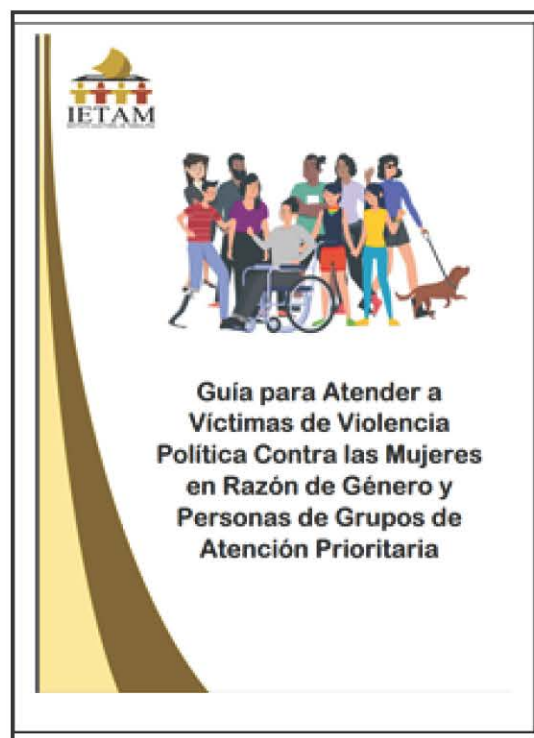


PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN TAMAULIPAS. Primera Impresión D.R. © 2021 OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS. INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Calle Morelos, Zona Centro, 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas. Producción Instituto de las Mujeres en Tamaulipas/ Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas/ Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Distribución Gratuita. Prohibida su venta

El Protocolo tiene como propósito fortalecer la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de Tamaulipas; para ello se tomó como referencia el Protocolo Nacional y las diversas reformas en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Asimismo, este documento responde a las necesidades del Decreto de reforma y adiciones a diversas leyes publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de abril de 2020, el cual contiene disposiciones para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, además de establecer medidas de protección y reparación del daño.

GUÍA PARA ATENDER A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Y PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. Primera Impresión D.R. © 2021 Instituto Electoral de Tamaulipas, Morelos 501 Oriente, Zona Centro, CP. 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas. Producción y Cuidado Editorial Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. Distribución Gratuita. Prohibida su venta.

El Instituto Electoral de Tamaulipas, pone a disposición de la ciudadanía tamaulipeca, esta "Guía para Atender a Víctimas de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y Personas de Grupos de Atención Prioritaria", como una herramienta de apoyo para la capacitación de toda persona involucrada en las actividades electorales, con el objeto de lograr la correcta y oportuna atención ante casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas, así como la inclusión y respeto de las personas pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria en nuestro Estado.



de la Gaceta

GUÍA PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN TAMAULIPAS Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Primera Impresión D.R. © 2022, Instituto Electoral de Tamaulipas, Morelos 501 Oriente, Zona Centro, CP. 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas. Producción y Cuidado Editorial Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. Distribución Gratuita. Prohibida su venta.

El objetivo de esta Guía para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas es facilitar la información sobre los conceptos, básicos, conductas y medios institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres.

Es menester fortalecer la construcción de una cultura de la denuncia en donde las ciudadanas que participan en política cuenten con información puntual y valiosa para exigir y hacer valer sus derechos político-electorales. Reconocemos en este Guía un ejercicio constante de mejora y perfeccionamiento. La experiencia institucional continuará abonando elementos valiosos para su puesta en práctica.

Es un compromiso decidido del IETAM garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, previniendo y erradicando cualquier forma de violencia y discriminación en contra de ellas, en específico, la política en razón de género que atente contra el libre ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

RELATORÍA FORO “FORTALECIENDO LA AGENDA PÚBLICA DE LA MUJER EN TAMAULIPAS” PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022. Primera Impresión D.R. © 2022 Instituto Electoral de Tamaulipas, Morelos 501 Oriente, Zona Centro, CP. 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas. Producción y Cuidado Editorial Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. Distribución Gratuita. Prohibida su venta.

El presente documento tiene el objetivo de integrar las propuestas plateadas en el Foro, a fin de contribuir en la construcción de bases para las acciones necesarias para el fortalecimiento de los temas públicos de la mujer en Tamaulipas. Los esfuerzos institucionales son importantes, pero estos se consolidan cuando la sociedad civil percibe la necesidad de ellos.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas significa esta suma de esfuerzos, encaminados a mejorar la condición de la participación pública de la mujer. Agradecemos la participación de todas las personas que pusieron de manifiesto en sus propuestas los retos que estamos afrontando.



Foro “Fortaleciendo la agenda pública de la Mujer en Tamaulipas”

Relatoría



CONFERENCIA:

“Violencia institucional, acoso y hostigamiento sexual”

PONENTE



Dra. Eva Paola Arenas Loera

Investigadora de la Universidad de Guanajuato

PRESENTA

Mtro. Eliseo García González

Consejero Electoral del IETAM



02
Diciembre



12:00
HRS



**Emisión en
redes sociales**

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial  IETAM_Oficial  @TodosSomosIETAM



Lic. Nereo Zamorano*



Durante el 2022 (siendo año de elecciones locales en Tamaulipas) la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General del IETAM, en coordinación con la Unidad Técnica que atiende el mismo rubro, desarrolló un significativo Plan de Trabajo sobre el cual destacaron acciones realizadas como conversatorios, foros, conferencias, cursos y talleres; así como la producción de aplicaciones mediáticas como programas de radio y video, carteles, banners, infografías, producciones editoriales, etc. Es importante destacar que en la mayoría de ellas se aplicaron nuevas tecnologías, lo que permitió que los eventos se implementaran tanto de manera presencial, como virtual, logrando un alcance de mayor cobertura.

Una visión panorámica del trabajo arriba señalado nos permite destacar, además de los proyectos de acuerdos que presentó la Comisión ante el Consejo General, se suman las actividades realizadas con el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas (manteniendo el compromiso de presidirlo), mediante un esfuerzo compartido con el Tribunal Electoral de Tamaulipas; el Instituto de las Mujeres de Tamaulipas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, además de otras Instituciones y Organizaciones Civiles que entregaron trabajos a fin de realizar labores incluso relativas al Proceso Electoral 2021-2022.

Destacan también operaciones como la adhesión del IETAM a las Redes Nacionales de Mujeres Candidatas y Mujeres Electas, determinación que se logró mediante Acuerdo del Consejo General como máximo órgano de dirección del IETAM. No menos importante fue el programa relativo a la celebración del Día Internacional de la Mujer, como un conjunto de eventos que tuvieron por objeto fortalecer la Igualdad de Género y No Discriminación, como una forma de vida que abona significativamente a la Cultura Democrática.

De las faenas realizadas durante el último bimestre del año (del 25 de noviembre al 10 de diciembre) sobresale la agenda "16 Días de Activismo", a partir de la cual se implementaron tareas extramuros, que impactaron significativamente a la población tamaulipeca, contando con la colaboración de "aliados estratégicos" que, mediante sinergias compartidas y empeños comunes, lograron una dinámica social de coparticipación entre especialistas, académicos e investigadores (tanto de nivel local como nacional e internacional) y la ciudadanía en general.

Al respecto, la Unidad de Comunicación Social mantuvo su atención con el propósito de otorgarle seguimiento a una estrategia de difusión institucional que dio lugar a la producción de aplicaciones comunicacionales como comunicados de prensa, informativos en video, infografías, banners y programas para radio, en relación a éstos últimos se produjeron cinco ediciones que se transmitieron a través de las ocho radiodifusoras que integran el Sistema Estatal Radio Tamaulipas, así como a través de las Redes Sociales, como es la página de Facebook y el canal de YouTube y el Portal del propio IETAM. De tales conversaciones retomamos en esta ocasión la correspondiente a la edición número 754 transmitida el último día de 2022, atendiendo particularmente el tema "16 días de Activismo", destacando la importante sinergia institucional y la destacada participación ciudadana que presentó la Agenda 2022 de la referida Comisión Electoral.



**RED DE
MUJERES ELECTAS**
amce
TAMAULIPAS

* Asesor en Difusión Institucional de la Unidad de Comunicación Social del IETAM

Nereo Zamorano (NZ.). Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del IETAM, le agradezco que nos permita compartir la mesa de Diálogos por la Democracia para platicar ahora sobre la agenda 2022 para los "16 Días de Activismo", para iniciar nos quiere explicar ¿Cómo surge esta celebración? ¿a propósito de qué se realizan estos 16 Días de Activismo consejera?

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez (MGLR). Sí, buena pregunta Nereo porque siempre es muy importante contextualizar. Los orígenes de estos 16 días de Activismo, y particularmente de la implementación de una agenda de acciones que se realiza a nivel mundial durante 16 días, surge en 1999, cuando la Organización de las Naciones Unidas, decretó oficialmente el día 25 de noviembre como el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, conmemorándose desde tiempo antes en Latinoamérica en honor a tres mujeres Dominicanas (las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal) quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960, por orden de Rafael Leónidas Trujillo, dictador de República Dominicana, del cual fueron opositoras, y desde entonces, en su memoria, el día 25 de noviembre se conmemora, como decía, el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, implementando a partir del día 25 de noviembre de cada año una AGENDA con eventos relativos al tema durante 16 DÍAS DE ACTIVISMO, con el propósito de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Es importante destacar que esta iniciativa es liderada en todo el mundo por el Secretario General de las Naciones Unidas y por la Agencia ONU Mujeres desde el año 2008, convirtiendo a este evento en una campaña internacional de carácter anual, que empieza el día 25 de noviembre y concluye el día 10 de diciembre de cada año; recordemos que el 10 de diciembre de cada año se celebra también el día internacional de los derechos humanos.

NZ. ¿Cuáles son las características de esa agenda?, ¿Cómo fue que se diseñó?, ¿Qué aspectos se tomaron en cuenta?

MGLR. El Instituto Electoral de Tamaulipas, siempre comprometido con las acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer, determinó la tarea de crear una agenda donde se concretarán acciones en pro de la erradicación de todo tipo de violencia en contra de la mujer durante 16 días de Activismo, creando una agenda muy ambiciosa, en la que no solamente participaron especialistas de Tamaulipas, sino que de todo el país, demostrando que, contrario a lo que en ocasiones se piensa, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), como es el caso del IETAM, no desempeñan tareas importantes solamente durante el periodo de elecciones, porque no sólo se trata de organizar y desarrollar procesos electorales, se trata de fortalecer la cultura democrática, como lo es en este caso la cultura relacionada con la igualdad de género y no discriminación o la

cultura de la no violencia contra las mujeres, lo cual ha venido creciendo y fortaleciéndose tanto en Tamaulipas como en todo México, gracias al trabajo conjunto que realizan los Organismos Electorales a nivel nacional, con actividades como las que se integraron en la presente agenda de 16 días de activismo en todo el país. Aprovecho para hacerles saber también que la agenda de éste 2022 fue diseñada con la implementación de eventos tanto de manera presencial como mediante tecnología virtual, a través de las redes sociales mediante el uso de videoconferencias que se transmitieron en vivo a través del portal, el canal de YouTube y la página de Facebook del IETAM; lo cual nos permitió realizar acciones presenciales y virtuales tanto en las instalaciones de nuestro Instituto, como fuera de él, obteniendo una respuesta muy favorable, tanto de la ciudadanía en general, como de los especialistas o expositores a nivel nacional; además de que la agenda se planteó desde un principio con temas y enfoques diversos, fue una agenda muy diversificada tanto en temas como en los tipos de audiencias y públicos que se atendieron, incluso con la generación de sinergias mediante la participación de otras instituciones tanto locales, como estatales y nacionales, instituciones que siempre hemos considerado como aliados estratégicos, como son otros Institutos Electorales, los Tribunales



Electorales, Universidades, sean públicas o privadas, Organizaciones Civiles, Institutos de la Mujer, entre muchos otros. Quiero destacar que la agenda está disponible para el público en general en la página principal del portal del IETAM, en concreto, lo presentamos con un video que ofrece toda la programación de los eventos, como una galería de fotografías que ofrecemos como testimonio de toda la agenda, ojalá lo puedan consultar, estará de manera permanente expuesto en el portal, como también pueden encontrar los videos de todas las actividades realizadas durante esos 16 días de Activismo tanto en el canal oficial de YouTube, como en la página de Facebook Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial.

NZ ¿Con qué eventos iniciaron la agenda de estos 16 Días de Activismo 2022?

MGLR. Nosotros abrimos la agenda de este año el 25 de noviembre, con la emisión de un programa institucional que se transmite a través de las Redes Sociales del IETAM, cuyo propósito general es fortalecer la cultura democrática en los ámbitos de la Igualdad de Género y la No Discriminación, como es la serie "Diálogos por la Igualdad", programa hermano de "Diálogos por la Democracia". En esa emisión del 25 de noviembre, se abordó el tema "Mecanismos de Protección de los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres en México", contando con la participación de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Dra. Alma Rosa Baena Villalobos, quien compartió de su experiencia sobre los mecanismos de protección. Es importante destacar que la moderación del evento, que se realizó de manera virtual, por videoconferencia, estuvo a cargo de la Consejera Marcia Laura Garza Robles, a quien tuve el gusto de acompañar en esa tarea.

En esta misma fecha, 25 de noviembre, también participamos de la realización de una sesión del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, siendo la primera sesión celebrada, contando con la participación de la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas atendiendo la presidencia del observatorio, reunión en la que el IETAM dio a conocer esta agenda sobre los 16 días de Activismo, convocando a todas las instancias que se integran en el Observatorio.

NZ ¿Se realizaron actividades fuera de la capital



del Estado? Es decir, ¿Se programaron actividades extramuros?

MGLR. Sí, así es, precisamente el lunes 28 de noviembre, las y los consejeros del IETAM salimos a la ciudad y puerto de Tampico, y con el afán de realizar activismo, nos presentamos en el recinto de la "Expo Tampico"; al mismo tiempo aprovechamos para organizar, promover e implementar una Conferencia Magistral, contando con la participación de la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña, quien atendió el tema "Resultados de la Implementación del protocolo para la atención a víctimas de la violencia contra las mujeres y de los resultados sobre el análisis de riesgo en los casos de violencia política de las mujeres por razón de género", destacando también en ese mismo evento la participación de nuestro Consejero Presidente, Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, quien realizó un apunte sobre la importancia que tiene la atención por la Igualdad de Género y No discriminación. En el evento, mismo que se realizó de manera presencial, transmitiéndose también en vivo en las Redes Sociales del propio IETAM, se contó con la asistencia de autoridades del Tribunal Electoral de Tamaulipas, las autoridades de la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales del INE en Tamaulipas, así como de ex consejeros municipales y distritales del IETAM, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación del sur del estado, así como público en general.

Al siguiente día, martes 29 de noviembre, la Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gabriela Villafuerte Coello, ofreció la conferencia "Igualdad y No Discriminación; un Tema de Derechos Humanos", actividad que se compartió en formato virtual, mediante videoconferencia, a través del portal, el Canal de YouTube y la página de Facebook del IETAM. En el evento participó como moderadora la Consejera Deborah González Díaz, quien comentó sobre los orígenes de los "16 Días de Activismo" y nos entregó la referencia sobre la semblanza profesional de la Magistrada Villafuerte. Debo destacar que la conferencia guarda una importancia primordial, toda vez que

aborda el tema, inicialmente, desde la perspectiva de la cultura de género en países como el nuestro, y en general en el mundo entero, atendiendo desde la óptica de los Derechos Humanos, como Derechos Universales, a partir de lo cual destaca sobre el desarrollo de la normatividad, la legislación y los derechos por la paridad de género y no discriminación. Estos eventos que se realizaron de manera virtual, como ya lo decía anteriormente, se fueron difundiendo a través de las diferentes Redes Sociales del IETAM, por lo que es importante señalar que ahí permanecen para el consumo de las audiencias interesadas.

Por otro lado, el 30 de noviembre implementamos otro evento que también fue difundido a través de las redes sociales del Instituto; esta actividad se implementó aplicando el formato de FORO como dinámica grupal para atender el tema "Violencia contra las mujeres por identidad y expresión de género", y precisamente el formato de FORO implementado nos permitió contar con la destacada participación de tres ponentes, como son la Diputada del Honorable Congreso de la Unión, Salma Luévano Luna, cuya particularidad radica en haber sido la primer Diputada trans a nivel Federal en nuestro país, a partir de lo cual logramos obtener información muy importante al escuchar toda su experiencia de vida. En el mismo sentido se contó con la participación de la Ingeniera Kendra Guillén, Activista trans de nuestra Entidad, quien también expuso su experiencia de vida, además de ofrecernos su visión sobre las particularidades que se observan en Tamaulipas a propósito del tema. Por último, pero no menos importante, destaco la presencia de la Lcda. Denis Mercado Palacios, Representante de la Asociación por la Justicia, Paz y Plenitud en México A.C. Organismo No Gubernamental, sin fines de lucro, que ofrece asesoría jurídica gratuita a personas de alta vulnerabilidad y realiza gestiones en poblaciones de alta marginación en nuestro país, en esta ocasión también para narrar sobre casos diversos que han atendido y el trabajo que han realizado incluso fuera del país. La moderación en el foro la realizamos la Consejera Marcia Laura Garza Robles y una servidora.

Para cerrar la primera semana de activismo, se desarrolló de manera presencial la conferencia interactiva "Violencia Institucional; Acoso y Hostigamiento Sexual", a cargo de la Dra. Eva Paola Arenas Loera, Catedrática Investigadora de la Universidad de Guanajuato, quien implementó una serie de dinámicas participativas con el funcionariado del IETAM, a fin de que, refiriendo al propio Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se analizaran previsiones relativas al tema, observándose una participación muy activa del funcionariado. En este evento contamos también con la participación del Consejero Eliseo García González, Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional en el IETAM.

NZ ¿Cuáles fueron las acciones emprendidas durante la segunda semana?

Al iniciar la segunda semana de estos 16 Días de Activismo 2022, me permití atender la invitación del OPLE de Nuevo León, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para formar parte de un conversatorio denominado "Reto de los OPLES Frente a la Violencia Política en Razón de Género" en el que participamos las consejeras presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El conversatorio fue un evento presencial que también se transmitió por Redes Sociales y algunos portales institucionales; gracias a este encuentro pudimos compartir con autoridades electorales de otros Estados las experiencias institucionales alcanzadas para atender y enfrentar los retos político sociales relativos al tema en mención. Es importante destacar que, dada la importancia que a nivel regional representó el evento, se contó también con la asistencia de la Consejera Marcia Laura Garza Robles y el Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José G. Ramos Charre.

El martes 6 de diciembre, contamos con la visita, en las instalaciones del IETAM, del Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Luis Espíndola Morales, quien participó dictando la conferencia "Violencia Política en Razón de Género por Medios Digitales"; el recinto oficial en que se ofreció la Conferencia de manera presencial fue la Sala de Sesiones del Consejo General del IETAM, lo cual resultó ideal para recibir a los representantes de los diversos medios de comunicación, particularmente resultó de mayor interés para todas y todos los periodistas que se desempeñan en los más importantes portales periodísticos del centro del Estado y, desde luego se observó una participación muy activa de parte de todas y todos aquellos que implementan el periodismo mediante las Redes Sociales, tales como Facebook, YouTube, Instagram y Twitter.



Ese mismo día, el 6 de diciembre, implementamos un ejercicio de activismo en las principales calles de la capital del Estado, a partir del cual, con el propósito de incentivar la participación ciudadana activa en favor de la No Violencia Contra las Mujeres, las Consejeras, los Consejeros y el funcionariado del Instituto salimos a compartir con la población la entrega y pega de calcomanías promoviendo incluso los 16 días de activismo para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El jueves 8 de diciembre se ofreció una Conferencia presencial más, en esta ocasión en el auditorio del Honorable Congreso del Estado, en Cd. Victoria, siendo la Diputada Local Alejandra Cárdenas Castillejos, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quien expuso el tema "La Agenda de la Mujer en la legislatura de nuestro Estado", siendo moderadora del evento la Consejera Italia Aracely García López y la presentación estuvo a cargo del Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM.

Ese mismo día, 8 de diciembre, implementamos otra actividad, en coordinación con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, desde luego este ejercicio lo realizamos en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante una dinámica interactiva que se denominó "Pinta el Mundo de Naranja y Pongamos fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas".

El viernes 9 de diciembre, en el auditorio del Centro de Excelencia de la UAT, en el Campus Victoria, cerramos la agenda 2022, respecto a la modalidad de conferencias presenciales, con un caso de vida, contando con la participación de la Maestra Juanita García Palomares, quien expuso la ponencia "Compartiendo Experiencia en Candidatura a la Gobernatura" mediante la cual comentó sobre su experiencia como ex candidata a la gobernatura durante la jornada comicial de las elecciones de 1992, siendo en ese entonces la única candidata registrada. Vale destacar que para nosotros era importante revisar los archivos históricos de las elecciones en Tamaulipas para verificar cuantas mujeres tamaulipecas habían participado como candidatas a la gobernatura del Estado, tarea que realizamos encontrando que durante la historia de las elecciones contemporáneas habían participado con registro tres mujeres en contiendas para la gobernatura, una de ellas en el Proceso Electoral de 1992, cuando incluso aún no existía formalmente el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (recordemos que nuestra institución fue fundada en el mes de junio de 1995) y dos más durante las elecciones celebradas en 1998, después de lo cual nos pareció aún más interesante saber si esas ejemplares mujeres aún se encontraban activas y nos dimos a la tarea de localizarlas, aunque lamentablemente tuvimos éxito sólo con una de ellas, la Maestra Juanita García Palomares, quien actualmente se encuentra radicando en el Estado de Chiapas y nos sorprendió gratamente al enterarnos que aún se desempeña activamente como una destacada activista, por lo que para el IETAM fue importante hacerle extensiva la invitación para que participara contándole a la ciudadanía tamaulipeca sobre su experiencia y así todas, todos conociéramos de primera mano su caso de vida. Durante el evento estuvieron presentes todas, todos mis compañeras y compañeros consejeros electorales, nos acompañó también el Secretario Ejecutivo, así como las y los Directores Ejecutivos y Titulares de Área del IETAM, destacó la presencia de las representaciones partidistas, organizaciones civiles, investigadores, académicos y estudiantes universitarios. Durante la conferencia el Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM realizó la presentación de la ponente y, en compañía de las y los consejeros electorales se le entregó un reconocimiento por su participación, para mí fue un honor participar como moderadora de la Conferencia de cierre de esta importante agenda para los "16 Días de Activismo 2022".

Gaceta Electoral. Después del anterior apunte por parte de la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, para terminar la conversación, Nereo Zamorano, agradeciéndole su participación en el programa, le consultó sobre comentarios adicionales a manera de conclusión, de lo cual la Consejera Lugo Rodríguez destacó sobre la importancia que socialmente guarda el fortalecer la cultura de la denuncia, señalando lo siguiente:

"LA DENUNCIA ES LA MEJOR ARMA QUE TENEMOS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS; NO TE QUEDES CALLADA"

CONFERENCIA:
***“Igualdad y no discriminación,
un tema de derechos humanos”***

PONENTE



Magistrada Gabriela Villafuerte Coello

Magistrada de la Sala Regional Especializada
del Tribunal Electoral del PJF.

PRESENTA

Lcd. Deborah González Díaz

Consejera Electoral del IETAM



29
Noviembre



12:00
HRS



**Emisión en
redes sociales**



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial



@TodosSomosIETAM

Bitácora

IETAM



Lic. Arturo Muñiz Martínez
Titular de la Unidad de Comunicación Social



Magistrado Luis Espindola Morales



Imparten conferencia
“Violencia Política en
razón de género en
medios digitales”

La Diputada Alejandra Cárdenas
Castillejos imparte conferencia
“Agenda de la mujer en la
legislatura tamaulipeca”



Juanita García Palomares
comparte experiencia como
ex candidata a la Gubernatura

"VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DIGITALES"



El Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mtro. Luis Espíndola Morales, enfatizó que es muy lamentable que a través de los medios digitales como internet y redes sociales se exhiba la agresión de manera cobarde a las mujeres que se dedican a la política, por lo que la Sala Especializada se ha dado a la tarea a través de las investigaciones de erradicar por medio de las sanciones este tipo de violencia, además de encontrar a los responsables que comenten estas conductas.

En su primera visita a Tamaulipas, invitado por el Instituto Electoral de Tamaulipas al exponer la conferencia titulada "Violencia Política en razón de género en medios digitales", el Magistrado Espíndola Morales señaló que en estos momentos las autoridades trabajan con el fin de sancionar, inhibir, persuadir y garantizar el ejercicio libre de los derechos políticos de las mujeres en condiciones de igualdad.

En la conferencia realizada en la sala de sesiones del IETAM, misma que se transmitió por las redes sociales del Instituto, el Magistrado Electoral dio a conocer el impacto que han causado las redes sociales en la ciudadanía, exponiendo además las sentencias relevantes que se han presentado.

En la plática impartida, dio a conocer la experiencia que se ha tenido sobre los diversos aspectos que se han dado respecto a las agresiones en el lenguaje de odio, discriminación, lenguaje estereotipado, que han dañado a candidatas, funcionarias públicas, cuyo fenómeno se ha dado en la mayoría de las veces de parte de los hombres hacia las mujeres. "Se ha tenido la confianza de muchas mujeres que alzan la voz y que se han acercado a la Sala Especializada y a los Tribunales Electorales para buscar y obtener justicia", señaló el Magistrado.

Mtro. Luis Espíndola Morales



Mencionó que actualmente se tienen por parte del Instituto Nacional Electoral 253 registros de personas sancionadas por violencia política en razón de género y en Tamaulipas, solo ha dado un registro, por lo que es uno de los Estados con el más bajo caso de denuncia a comparación de otros Estados del país.

Invitó a las mujeres realizar denuncias ya que hay instituciones que las pueden acompañar para buscar y



La Consejera Electoral, Marcia Laura Garza Robles acompaña al Ponente

averiguar la verdad de los hechos y generar condiciones que les permitan respetar esos derechos, garantizarlos y sancionar a quienes trasgredan la ley porque es muy preocupante la situación que se da actualmente, "ejercen lo que les corresponde y ocupen el espacio que les toca".

El Maestro en Derecho Procesal egresado de la Universidad de Querétaro, señaló que luego de la reforma del mes de abril de 2020, se incorporaron algunas medidas para combatir eficazmente y sancionar la violencia política, como es el 463 Ter de la Ley Electoral que señala que, cuando se haya acreditado dicha denuncia, se deberá de considerar la indemnización a la víctima; restitución inmediata del cargo al que fue obligada a renunciar si es que ocupaba un cargo público; la disculpa pública, así como las medidas de no repetición.

El Magistrado Espíndola Morales expuso que entre las medidas que se contemplan para erradicar este tipo de violencia, es importante ajustar el procedimiento con perspectiva de género; perfeccionamiento de prueba

pericial en la materia; fortalecer y crear defensorías de mujeres en los organismos electorales, en el INE, TEPJF, Tribunales Locales y Fiscalías de Justicia, así como persistir en la capacitación, difusión, sensibilización, y la suma de esfuerzos para erradicar estas prácticas antidemocráticas, sostuvo el Magistrado.

Durante el desarrollo de esta conferencia, la Consejera Electoral Mtra. Marcia Laura Garza Robles, fue quien llevó la moderación de estos trabajos.

Al final de la conferencia, el Consejero Presidente, Juan José G. Ramos Charre, acompañado por las y los Consejeros Electorales, entregaron un reconocimiento al Magistrado integrante de la Sala Regional Especializada del TEPJF por su destacada participación en el marco de los 16 días de Activismo contra la violencia de género, mismo que dio inicio el pasado 25 de noviembre y concluye el próximo 10 de diciembre del presente año, trabajos coordinados por la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a cargo de la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral.

LA DIPUTADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS



imparte conferencia “Agenda de la mujer en la legislatura tamaulipeca”

En apego a las actividades dentro del marco de los 16 días de activismo en contra de la Violencia de Género, el Instituto Electoral de Tamaulipas llevo a cabo la conferencia titulada “Agenda de la mujer en la legislatura tamaulipeca”, misma que fuera impartida por la Lcda. Alejandra Cárdenas Castillejos, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Previo a la conferencia dictada por la diputada Cárdenas Castillejos, el Presidente del IETAM, Lic. Juan José G. Ramos Charre, en su mensaje de bienvenida y a nombre de quienes integran el Instituto, mencionó que la participación de la mujer en la vida política ha ido avanzando de manera paulatina en los últimos años, y a pesar de que aún persisten obstáculos para su acceso a cargos públicos y de representación, “cada vez un mayor número de mujeres participan en todos los espacios de la vida pública y política del país, sobre todo como parlamentarias, las sociedades son más equitativas y la democracia se ve fortalecida y mejorada”.

Sostuvo que las agendas legislativas que presentan los grupos parlamentarios, son verdaderos instrumentos de generación de leyes y de políticas públicas, pues dijo, su propósito es dar solución a los planteamientos y exigencias sociales por medio del proceso legislativo.

El presidente del IETAM señaló que existen retos para alcanzar la igualdad sustantiva que exigen compromisos claros y contundentes para continuar avanzando en el proceso de armonización legislativa desde la perspectiva de género y en la transversalización.

Al dar inicio la conferencia, la diputada Alejandra Cárdenas Castillejos expuso que, en la actualidad, las mujeres tienen la oportunidad de ocupar espacios en las legislaciones locales, como es el caso de Tamaulipas, situación que no ocurría hace más de 50 años, pues las mujeres, en generaciones pasadas, estaban destinadas exclusivamente a las labores del hogar.

En la charla dictada en el auditorio del Congreso del Estado, la diputada mencionó que el trayecto que han recorrido las mujeres para ser reconocidas ha sido largo, el recuento de los sucesos más relevantes a lo largo de la historia señala el trato discriminatorio y de violencia que han vivido en todo este tiempo.



**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos,
Presidenta de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado**

La Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, dio a conocer la agenda en la que ella ha trabajado dos iniciativas, mismas que se han presentado ante el Pleno del Congreso. Una de ellas es la que se presentó el 17 de octubre del año 2021, en la que promovió el Padrón de Deudores para que los padres cuando se separen o se divorcien cumplan con su obligación de aportar alimentos a sus hijos.

Una segunda iniciativa de decreto, fue la que se presentó el 22 de enero de 2022, que señala la no discriminación de la mujer por amantar en público, situación que ya estaba en la Ley General.

Refirió la diputada priista que existen otras iniciativas que se encuentran en estudio, por lo que la agenda para la defensa de las mujeres continúa para mejorar la vida de cada una de ellas en nuestra entidad.

La moderación de esta conferencia, así como la presentación de la ponente, estuvo a cargo de la Lcda. Italia Araceli García López, Consejera Electoral del IETAM, quien dentro de sus conclusiones subrayó la importancia de los temas de la mujer en la agenda de esta legislatura de Tamaulipas.

Esta actividad se realizó en el marco de los 16 días de activismo, en los que se busca erradicar la violencia de género, trabajos realizados desde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a cargo de la Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.

Asistieron a esta conferencia, el diputado Félix Fernando García Aguiar, presidente de la Coordinación Política del Congreso del Estado; Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral de Tamaulipas; la Fiscal Especializada en Delitos Electorales en Tamaulipas y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, Lic. Krisna Judith Villado Mejía, personal directivo de la Junta Local del INE en Tamaulipas, entre otras personalidades de diversas instituciones de distintos niveles de gobierno, asociaciones civiles, partidos políticos y medios de comunicación, entre otros.



La Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, acompañada de la Consejera Electoral Italia A. García López

Comparte experiencia como ex candidata a la Gubernatura



En una amena charla impartida en el Centro de Excelencia de la UAT, la ex candidata a la Gubernatura en la jornada comicial de 1992, Juanita García Palomares, afirmó que es mejor construir sociedades igualitarias y donde lo único que tengamos que hacer es enfrentar a la naturaleza, "por lo que estamos a tiempo de impulsar la conciencia y la participación política, pero sobre todo la participación ciudadana".

La primera mujer en participar en una elección para la Gubernatura en Tamaulipas, como candidata postulada por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, refrendó el compromiso de seguir inspirando todos los días a que los hombres y las mujeres de todo el país puedan seguir construyendo escenarios donde no se tenga que estar enfrentados en razón de género.

Originaria de Ciudad Mante, Tamaulipas, la también Ingeniera expresó los retos que enfrentó como candidata, mencionando que fueron más que nada por la situación económica que prevalecía, por lo que los recursos eran muy pocos, pero había voluntad de participar, los accesos a la radio eran mínimos, por lo que fue una campaña que estaban en contacto con los ciudadanos.

Con el lema de campaña "Tamaulipas es nuestro, recuperémoslo", García Palomares señaló que se luchó para sacar la campaña y en aquel entonces no había instrumentos jurídicos, pero a raíz de su participación, se tuvo muchas luchas aprendidas, lo que significó un aporte al proceso de esa elección.

A 24 años de la participación de las candidatas a la Gubernatura en Tamaulipas, destacó que es importante que las mujeres se involucren en la escena política y que los partidos políticos lleven a cabo una mayor inclusión para que las mujeres puedan generar un cambio radical en un escenario, ya que dijo, las mujeres son más representativas y más solidarias, por lo que pueden ser una buena candidata y una mejor Gobernadora, sostuvo la excandidata del Frente Cardenista.

Mencionó que actualmente los partidos políticos han tenido que acelerar el proceso de formación de cuadros femeninos que permitan disputar el derecho de ser candidatas.

El Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM entrega reconocimiento a la ponente



Es importante mencionar que en la elección de 1998, participaron dos mujeres, Elizabeth Calderón Contreras del Partido del Trabajo y Nelly López Vera, del Partido Verde Ecologista de México.

En su mensaje de bienvenida, el Consejero Presidente Juan José Ramos Charre al referirse a la participación como la primera mujer candidata, comentó que la participación no debe centrarse en el porcentaje de votación obtenida, más bien, se debe dimensionar por el significado histórico que representaba en aquella elección de 1992, al considerar que fue la primera participación de una mujer en el ámbito electoral como candidata a la Gubernatura.

“A 30 años de aquella elección, el escenario jurídico y político no es el mismo, pues se han logrado cambios legislativos inclusive a nivel constitucional que tutelan la participación política de las mujeres en un contexto de igualdad; no obstante, existen desafíos preocupantes como la creciente violencia política por razones de género que viven las mujeres”.

Luego de la reforma a 10 artículos de la Constitución Política en junio de 2019, que estableció paridad en todos los cargos de decisión para mujeres y hombres, la experiencia ha venido mostrando que ello no es suficiente, cuando se menoscaban los derechos político electorales.

“Debemos seguir trabajando para erradicar toda expresión de violencia hacia la mujer, pues al no hacerlo, se debilita la posibilidad de su participación plena y la paridad en el ámbito político, concebida como una medida definitiva que orienta a la reformulación del poder político y como condición indispensable para el fortalecimiento de nuestra

democracia”, concluyó el Consejero Presidente.

En la presentación de esta charla, la Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, quien preside la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, refirió que, a lo largo de estos 16 días de activismo, se ha tenido la oportunidad de escuchar, compartir, aprender y visibilizar la violencia contra las mujeres.

La Consejera Lugo Rodríguez, hizo un llamado a la cero tolerancia de las conductas de violencia; un llamado para todas y todos, por lo que dijo hacer un llamado en unidad se puede erradicar este tipo de conductas; la democracia se desarrolla en espacios libres de violencia y en Tamaulipas, todas y todos construimos democracia, refrendó la Consejera Lugo Rodríguez.

A esta charla, asistió la Fiscal Especializada en Delitos Electorales en Tamaulipas, Lcda. Krisna Judith Villado Mejía, consejeras y consejeros del IETAM, investigadoras de la UAT, activistas, mujeres empresarias de los municipios de Tula y González, funcionariado del IETAM, asociaciones civiles, comunidad universitaria, medios de comunicación, entre otros.



“ CALIFICAR A **LA VIOLENCIA**
DE GÉNERO COMO UN ASUNTO DE
MUJERES ES PARTE DEL
PROBLEMA ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia
contra las mujeres.



Mtra. Marcía Laura Garza Robles
Consejera Electoral del IETAM



“ VISIBILICEMOS EL MARCO NORMATIVO
QUE MANDATA LA **PROTECCIÓN**
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
MUJERES Y PROMOVAMOS
SOLUCIONES DESDE TODOS LOS
ÁMBITOS DE LA **SOCIEDAD** ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia
contra las mujeres.



Mtro. Jerónimo Rivera García
Consejero Electoral del IETAM



“ GENEREMOS CONCIENCIA SOBRE
LA VIOLENCIA
EN CONTRA DE LAS MUJERES,
NO ESTAMOS SOLAS,
SEAMOS SORORAS ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia
contra las mujeres.



Lcda. Deborah González Díaz
Consejera Electoral del IETAM



**IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN
TAMAULIPAS 2022**

“ **LA VIOLENCIA**
DE GÉNERO ES UN FENÓMENO QUE VIVEN
A DIARIO LAS **MUJERES** EN EL
MUNDO, VISIBILICEMOS Y ATENDAMOS
ESTÁ **PROBLEMÁTICA** ”

¡ÚNETE!

Pongamos fin a la violencia
contra las mujeres.



Mtro. Eliseo García González
Consejero Electoral del IETAM



FORO:

“Violencia contra las mujeres por identidad y expresión de género”

PONENTES



Lcda. Denise Mercado Palacios

Asociación Civil por la Justicia, Paz y Plenitud de México, A.C.



Ing. Kendra Guillén

Activista Trans



Dip. Salma Luévano Luna

Congreso de la Unión

PRESENTA

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Electoral del IETAM

MODERA

Mtra. Marcia Garza Robles

Consejera Electoral del IETAM



30
Noviembre



12:00
HRS



**Emisión en
redes sociales**